

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN  
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL 4 DE ABRIL DE 2022**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Zoom, se reúnen el 4 de abril de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h00.

- **Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.**, Decana de la FIEC
- **María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Mgtr. Otto Alvarado Moreno**, Miembro Principal

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quórum:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 28 de marzo de 2022 y consulta al Consejo de Unidad Académica del 1 de abril de 2022.
2. Presupuesto examen complejo promoción 3 - Maestría en Automatización y Control (MACI).
3. Revisión de informe final de actividades académicas en relación a la ayuda económica recibida para el desarrollo de investigación en el marco de los estudios de doctorado del Mgtr. Ronald Ponguillo.

**SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 28 de marzo de 2022 y consulta al Consejo de Unidad Académica del 1 de abril de 2022.
2. Presupuesto examen complejo promoción 3 - Maestría en Automatización y Control (MACI).
3. Revisión de informe final de actividades académicas en relación a la ayuda económica recibida para el desarrollo de investigación en el marco de los estudios de doctorado del Mgtr. Ronald Ponguillo.
4. Solicitud de aprobación de áreas de conocimiento para examen complejo de la

Maestría en Automatización y Control (MACI).

5. Cronograma y docente del Curso Propedéutico de la Maestría en Automatización y Control (MACI) de la Cohorte X.
6. Solicitud de homologación de validación por conocimiento del Sr. Luis Alberto Piedra Cisneros, promoción 22 de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial (MSIG).

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

**1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 28 de marzo de 2022 y consulta al Consejo de Unidad Académica del 1 de abril de 2022.**

Una vez revisada el Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 28 de marzo 2022 y el Acta de la Consulta realizada el 1 de abril de 2022, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 28 de marzo de 2022:  
CUA-FIEC-2022-03-28-043, CUA-FIEC-2022-03-28-044, CUA-FIEC-2022-03-28-045, CUA-FIEC-2022-03-28-046, CUA-FIEC-2022-03-28-047, CUA-FIEC-2022-03-28-048, CUA-FIEC-2022-03-28-049, CUA-FIEC-2022-03-28-050, CUA-FIEC-2022-03-28-051, CUA-FIEC-2022-03-28-052, CUA-FIEC-2022-03-28-053, CUA-FIEC-2022-03-28-054, CUA-FIEC-2022-03-28-055, CUA-FIEC-2022-03-28-056, CUA-FIEC-2022-03-28-057, CUA-FIEC-2022-03-28-058, CUA-FIEC-2022-03-28-059, CUA-FIEC-2022-03-28-060, CUA-FIEC-2022-03-28-061 y CUA-FIEC-2022-03-28-062.
- Acta de la Consulta al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, realizada el 1 de abril de 2022:  
CUA-FIEC-2022-04-01-063 y CUA-FIEC-2022-04-01-064.

Luego de lo cual se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-04-065**

Aprobar el Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 28 de marzo de 2022 y el Acta de la Consulta realizada el 1 de abril de 2022, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 28 de marzo de 2022:  
CUA-FIEC-2022-03-28-043, CUA-FIEC-2022-03-28-044, CUA-FIEC-2022-03-28-045, CUA-FIEC-2022-03-28-046, CUA-FIEC-2022-03-28-047, CUA-FIEC-2022-03-28-048, CUA-FIEC-2022-03-28-049, CUA-FIEC-2022-03-28-050, CUA-FIEC-2022-03-28-051, CUA-FIEC-2022-03-28-052, CUA-FIEC-2022-03-28-053, CUA-FIEC-2022-03-28-054, CUA-FIEC-2022-03-28-055, CUA-FIEC-2022-03-28-056, CUA-FIEC-2022-03-28-057, CUA-FIEC-2022-03-28-058, CUA-FIEC-2022-03-28-059, CUA-FIEC-2022-03-28-060, CUA-FIEC-2022-03-28-061 y CUA-FIEC-2022-03-28-062.
- Acta de la Consulta al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, realizada el 1 de abril de 2022:  
CUA-FIEC-2022-04-01-063 y CUA-FIEC-2022-04-01-064.

## 2. Presupuesto examen complejo promoción 3 - Maestría en Automatización y Control (MACI).

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-MACI-OFC-0031-2022 con fecha marzo 31 de 2022, suscrito por el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control (MACI), quien pone a conocimiento de la Decana y por su intermedio al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, la resolución adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI) el 30 de marzo, en la que se trató el siguiente tema: aprobación del presupuesto del examen complejo, para estudiantes de la Promoción III.

### RESOLUCIÓN CA-MACI-036-2022:

Recomendar al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la aprobación del presupuesto de examen complejo para los estudiantes de la cohorte 3, de la Maestría en Automatización y Control.

RUBROS EN ACTUALIZACIÓN, 2DA PRÓRROGA Y MATRÍCULA		TOTAL
N° DE ESTUDIANTES: 2		
ACTUALIZACIÓN (300 USD)		
2DA PRÓRROGA (250 USD)		
MATRÍCULA (250 USD) =800		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 1.600,00</b>
<b>EGRESOS</b>		
<b>MATERIAS DE ACTUALIZACIÓN</b>		\$ 0,00
Profesor 1: Es el Coordinador del programa (no representa pago ya que el estudiante puede seguir en modalidad MOOC al darle acceso al material almacenado en CANVAS y en caso sea necesario con tutorías, la evaluación se la realiza basada en proyecto)	\$ 0,00	
<b>GASTOS DEL PROFESOR (PROFESORES EXTRANJEROS)</b>		\$ 0,00
Alimentación	\$ 0,00	
Hospedaje	\$ 0,00	
Pasaje Aéreo	\$ 0,00	
Transporte Interno	\$ 0,00	
<b>COMISIONES</b>		\$ 427,20
ESPOL=10%	\$ 160,00	
FIEC=7%	\$ 112,00	
ESPOL-TECH E.P.= 8%	\$ 128,00	
Comisión por utilización de T/C	\$ 19,20	
5*1000	\$ 8,00	
<b>PUBLICIDAD (CF)</b>		\$ 0,00
Envío Mail		
Publicación en diario		
<b>ALQUILER (CF)</b>		\$ 0,00
Pago de Hotel		
Alquiler de Equipos		
<b>MATERIAL PARA PARTICIPANTES</b>		

Breack	\$ 0,00	
Almuerzos	\$ 0,00	
Carpetas	\$ 0,00	
Esferos	\$ 0,00	
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		\$ 0,00
Coordinador		
Asistente		
Ayudante		
Coordinador Técnico		
Estructurador		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 627,20</b>
<b>UTILIDAD</b>		<b>\$ 972,80</b>

Valor por registro en UTE		100,00
<b>EXAMEN COMPLEXIVO</b>		\$ 200,00
Componente teórico (a cargo de coordinador)	\$ 0,00	
Componente teórico (a cargo de coordinador)	\$ 0,00	
Evaluadores componente práctico (dos profesores forman parte del Comité Evaluador sería 50usd*2profesores*#estudiantes)	\$ 200,00	

Luego de lo cual, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-04-066**

Aprobar el presupuesto de examen complejo para los estudiantes de la cohorte 3, de la Maestría en Automatización y Control (MACI), Resolución CA-MACI-036-2022, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI), de acuerdo con el siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN CA-MACI-036-2022:**

*Recomendar al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la aprobación del presupuesto de examen complejo para los estudiantes de la cohorte 3, de la Maestría en Automatización y Control.*

RUBROS EN ACTUALIZACIÓN, 2DA PRÓRROGA Y MATRÍCULA	TOTAL
N° DE ESTUDIANTES: 2	
ACTUALIZACIÓN (300 USD)	
2DA PRÓRROGA (250 USD)	
MATRÍCULA (250 USD) =800	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1.600,00</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>MATERIAS DE ACTUALIZACIÓN</b>	\$ 0,00
Profesor 1: Es el Coordinador del programa (no representa pago ya que el estudiante puede seguir en modalidad MOOC al darle acceso al material almacenado en CANVAS y en caso sea necesario con tutorías, la evaluación se la realiza basada en proyecto)	\$ 0,00
<b>GASTOS DEL PROFESOR (PROFESORES EXTRANJEROS)</b>	\$ 0,00
Alimentación	\$ 0,00
Hospedaje	\$ 0,00
Pasaje Aéreo	\$ 0,00
Transporte Interno	\$ 0,00

<b>COMISIONES</b>		\$ 427,20
ESPOL=10%	\$ 160,00	
FIEC=7%	\$ 112,00	
ESPOL-TECH E.P.= 8%	\$ 128,00	
Comisión por utilización de T/C	\$ 19,20	
5*1000	\$ 8,00	
<b>PUBLICIDAD (CF)</b>		\$ 0,00
Envío Mail		
Publicación en diario		
<b>ALQUILER (CF)</b>		\$ 0,00
Pago de Hotel		
Alquiler de Equipos		
<b>MATERIAL PARA PARTICIPANTES</b>		
Breack	\$ 0,00	
Almuerzos	\$ 0,00	
Carpetas	\$ 0,00	
Esferos	\$ 0,00	
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		\$ 0,00
Coordinador		
Asistente		
Ayudante		
Coordinador Técnico		
Estructurador		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 627,20</b>
<b>UTILIDAD</b>		<b>\$ 972,80</b>

Valor por registro en UTE		100,00
<b>EXAMEN COMPLEXIVO</b>		\$ 200,00
Componente teórico (a cargo de coordinador)	\$ 0,00	
Componente teórico (a cargo de coordinador)	\$ 0,00	
Evaluadores componente práctico (dos profesores forman parte del Comité Evaluador sería 50usd*2profesores*#estudiantes)	\$ 200,00	

### 3. Revisión de informe final de actividades académicas en relación a la ayuda económica recibida para el desarrollo de investigación en el marco de los estudios de doctorado del Mgtr. Ronald Ponguillo.

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-FIEC-GEST-0001-2022 de fecha abril 4 de 2022, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en relación al informe final de actividades académicas de la ayuda económica recibida para el desarrollo de investigación en el marco de los estudios de doctorado del Mgtr. Ronald Ponguillo, informa lo siguiente:

- Mediante las comunicaciones Nro. MEM-FIEC-0343-2021 con fecha diciembre 17 de 2021 y MEMFIEC-0347-2021 con fecha diciembre 22 de 2021, la Ing. Verónica Paredes, informa que el Mgtr. Ronald Ponguillo, mediante oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0192-2021 con fecha diciembre 14 del 2021 dirigido a César Martín Ph.D. Ex Decano de la FIEC, presenta el informe final de actividades de investigación planificadas dentro del marco de sus estudios doctorales detallado en su contrato de

ayuda económica, cuya vigencia es de dos (2) años, contados a partir de la suscripción es decir 27 de noviembre del 2019 hasta el 27 de noviembre 2021, en el que presenta la siguiente información:

1) Informes requeridos:

a. Primer informe avalado por el decanato de postgrado, recomendando al Consejo Politécnico se otorgue la ayuda económica. Se adjunta como evidencia ESPOL-DP-OFC-0524-2019.

b. Segundo informe al término del primer año del contrato que fue aprobado por el consejo directivo de la FIEC. Se adjunta evidencia, MEM-FIEC-0385-2020.

2) Se compromete a elaborar un artículo científico y publicarlo en Scopus o WoS, con afiliación a ESPOL, en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato.

Como resultado se presenta el siguiente artículo cuyo nombre y evidencia se detalla a continuación:

**“Genetic Algorithms for Solving Coverage Issues in Undersea Mining”** presentado en la conferencia International Conference on Engineering and Emerging Technologies (ICEET 2021) que ha sido indexada en Scopus en años anteriores. Los autores del artículo son: Ronald Ponguillo-Intriago, Daniel Ochoa, Angel J. Lopez, Ivana Semanjski, Sidharta Gautama.

Se adjuntan las evidencias necesarias para la verificación del cumplimiento de lo establecido en el contrato, el Mgtr. Ponguillo solicita al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la aprobación y conformidad de este informe para que se dé por terminado el contrato y se notifique a las autoridades respectivas.

**Documentos anexados:**

- Copia de contrato.
- Aprobación de informes.
- Artículo aceptado.
- Reporte de Gestión Estratégica.

Cabe indicar que el Ing. Ronald Ponguillo mediante oficio No. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0192-2021, manifestó que el artículo científico no ha sido subido a IEEE Xplore ni indexado en Scopus y el editor se comprometió en enviar un email cuando esta acción sea hecha efectiva.

- El 8 de febrero de 2022, se recibe correo electrónico del Mgtr. Ronald Ponguillo, en el que indica que ha realizado la consulta a los organizadores de la conferencia en la cual realizó la publicación del artículo y a Scopus y aún no ha recibido respuesta. Adicionalmente, ha realizado la consulta a IEEE y le indican que el proceso de Scopus demora entre 4 a 6 meses, así que considerando que el artículo se presentó en la conferencia a finales de octubre del 2021 podría estar subido en Scopus entre mayo y julio de 2022.
- El 27 de febrero de 2022, mediante comunicación Nro. MEM-FIEC-0043-2022, el Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, adopta la Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-02-14-026, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-02-14-026**

*El Consejo de Unidad Académica de la FIEC, toma conocimiento del informe final presentado por el Mgtr. RONALD ALBERTO PONGUILLO INTRIAGO, Profesor No Titular Ocasional de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), correspondiente a la Ayuda económica para el desarrollo de investigación en el marco de sus estudios de doctorado realizados en la Universidad de Ghent, en el programa doctoral en Ingeniería Eléctrica, en el área de "Intelligent management of robotic Systems", quien presenta como evidencia el artículo: "Genetic Algorithms for Solving Coverage Issues in Undersea Mining", presentado entre el 27 y el 28 de octubre de 2021 en la conferencia International Conference on Engineering and Emerging Technologies (ICEET 2021), y se otorga, al Mgtr. Ronald Ponguillo, un plazo de 6 meses, desde el 28 de noviembre de 2021 hasta el 28 de mayo de 2022, para presentar un informe con la evidencia de que el artículo ha sido indexado en Scopus, dado que el artículo fue publicado en el plazo originalmente estipulado, pero no ha sido indexado aún y dicha indexación puede tardar hasta 6 meses.*

- El 01 de marzo de 2022, se recibe correo electrónico del becario Mgtr. Ronald Ponguillo Intriago, en el que notifica la respuesta de Scopus indicando que el proceedings de la conferencia ha sido subido a la base de datos, detallando el link de verificación de la publicación.

Dando cumplimiento a la Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-02-14-026 del Consejo de la Unidad Académica de la FIEC y al Contrato de Ayuda económica para el desarrollo de investigación en el marco de sus estudios de doctorado realizados en la Universidad de Ghent, en el programa doctoral en Ingeniería Eléctrica, en el área de "Intelligent management of robotic Systems", mediante la cláusula:

**CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO:**

**a)** Se compromete a entregar a la Unidad Académica el o los informes que se le requieran conforme a la cláusula sexta del presente contrato;

**b)** Se compromete a elaborar un artículo científico y publicarlo en Scopus o WoS, con afiliación a ESPOL, en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. La referida publicación corresponde a los resultados de la investigación "Intelligent Management of robotic systems" referida en el Memorando Nro. MEM-FIEC-0338-2019, de 22 de octubre de 2019.

La oficina de Gestión Estratégica procedió a verificar en la página de SCOPUS el artículo realizado por el becario con el tema "**Genetic Algorithms for Solving Coverage Issues in Undersea Mining**" comprobando que se encuentra publicado, para cual se anexa la siguiente documentación:

1. Comunicación del becario Mgtr. Ronald Ponguillo (Se detalla link de acceso a la publicación en Scopus).
2. Resultado de búsqueda Scopus.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-04-067**

Se recomienda **aprobar el informe final presentado por el Mgtr. RONALD ALBERTO PONGUILLO INTRIAGO**, Profesor No Titular Ocasional de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), correspondiente a la Ayuda económica para el desarrollo de investigación en el marco de sus estudios de doctorado realizados en la Universidad de Ghent, en el programa doctoral en Ingeniería Eléctrica, en el área de

"Intelligent management of robotic Systems" y **se solicita la terminación del Contrato de Ayuda Económica**, en razón de que el mencionado profesor ha cumplido con la compensación establecida en la cláusula quinta del contrato, presentando como evidencia la publicación de un artículo científico, denominado: **"Genetic Algorithms for Solving Coverage Issues in Undersea Mining"**.

#### **4. Solicitud de aprobación de áreas de conocimiento para examen complejo de la Maestría en Automatización y Control (MACI).**

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0056-2022, de fecha abril 1 de 2022, suscrita por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien pone a conocimiento de la Decana y por su intermedio al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, las áreas de conocimiento para el examen de complejo suscrito por el Ph.D. Douglas Plaza Guingla, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control - MACI, aprobada por el Comité Académico - Acta Nro.012 del 30 de marzo de 2022.

#### **RESOLUCIÓN CA-MACI-033-2022:**

Aprobar e informar al Consejo de Unidad Académica de la FIEC las áreas de conocimiento para el examen complejo del programa de Maestría en Automatización y Control, las cuales son:

- Automatización Industrial
- Control Industrial

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-04-068**

Tomar conocimiento de la resolución: CA-MACI-033-2022, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI), de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **RESOLUCIÓN CA-MACI-033-2022:**

*Aprobar e informar al Consejo de Unidad Académica de la FIEC las áreas de conocimiento para el examen complejo del programa de Maestría en Automatización y Control, las cuales son:*

- *Automatización Industrial*
- *Control Industrial*

#### **5. Cronograma y docente del Curso Propedéutico de la Maestría en Automatización y Control (MACI) de la Cohorte X.**

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0058-2022, de fecha abril 1 de 2022, suscrita por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien pone a conocimiento de la Decana y por su intermedio al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, parte del Acta Nro.009 del 23 de marzo de 2022 aprobada por el Comité Académico de la MACI, suscrito por el Dr. Douglas Plaza Coordinador de la MACI, el cronograma y docentes del curso propedéutico, detallado a continuación:

#### **RESOLUCIÓN CA-MACI-026-2022**

Aprobar el cronograma del proceso de Admisión actualizado para la Maestría en Automatización y Control – Cohorte X



Detalle	Fechas
Curso Propedéutico para Maestría en Automatización y Control	Del 23/03/2022 Al 02/04/2022
Inicio de Clases de la Maestría	13/05/2022

**RESOLUCIÓN CA-MACI-027-2022**

Aprobar al M.Sc. Carlos Salazar para el dictado del Curso Propedéutico de la Maestría en Automatización y Control - Cohorte X, con una duración de 20 horas, de acuerdo al siguiente horario planificado.

Curso Propedéutico: 20 horas
Viernes 25/03/2022 18h00 a 22h00
Sábado 26/03/2022 08h30 a 12h30 y 13h30 a 15h30
Viernes 01/04/2022 18h00 a 22h00
Sábado 02/04/2022 08h30 a 12h30 y 13h30 a 15h30

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-04-069**

Tomar conocimiento de las resoluciones: CA-MACI-027-2022 y CA-MACI-027-2022, adoptadas por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI), de acuerdo con el siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN CA-MACI-026-2022**

*Aprobar el cronograma del proceso de Admisión actualizado para la Maestría en Automatización y Control – Cohorte X.*

Detalle	Fechas
Curso Propedéutico para Maestría en Automatización y Control	Del 23/03/2022 Al 02/04/2022
Inicio de Clases de la Maestría	13/05/2022

**RESOLUCIÓN CA-MACI-027-2022**

*Aprobar al M.Sc. Carlos Salazar para el dictado del Curso Propedéutico de la Maestría en Automatización y Control - Cohorte X, con una duración de 20 horas, de acuerdo al siguiente horario planificado.*

Curso Propedéutico: 20 horas
Viernes 25/03/2022 18h00 a 22h00
Sábado 26/03/2022 08h30 a 12h30 y 13h30 a 15h30
Viernes 01/04/2022 18h00 a 22h00
Sábado 02/04/2022 08h30 a 12h30 y 13h30 a 15h30

**6. Solicitud de homologación de validación por conocimiento del Sr. Luis Alberto Piedra Cisneros, promoción 22 de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial (MSIG).**

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0057-2022, de fecha abril 1 de 2022, suscrita por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien pone a conocimiento de la Decana y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el informe y reporte de homologación por validación de conocimientos por el Mag. Lenin Freire para la correspondiente decisión. Este reporte se genera a solicitud presentada por el Sr. Luis Piedra, estudiante de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial Promoción 22 – MSIG.

Cédula	Estudiante	Programa Cohorte	Código	Materia	Calificación	Estado
0925155004	Piedra Cisneros Luis Alberto	MSIG Promoción 22	ADMP1049	Gestión de Proyectos	70	Aprobado

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-04-070**

Aprobar el reporte de Homologación por validación de conocimientos del ING. PIEDRA CISNEROS LUIS ALBERTO con cédula de identidad Nro. 0925155004, estudiante de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial Promoción 22 - MSIG, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cédula	Estudiante	Programa Cohorte	Código	Materia	Calificación	Estado
0925155004	Piedra Cisneros Luis Alberto	MSIG Promoción 22	ADMP1049	Gestión de Proyectos	70	Aprobado

Se levanta la sesión a las 09H43.

*CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 4 de abril de 2022.*

**Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica**

Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación

**Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.**  
Decana de la FIEC

**María A. Álvarez Villanueva, Ph.D.**  
Subdecana de la FIEC

**Mgtr. Otto Alvarado Moreno**  
Miembro Principal

**Vanessa Cedeño Miele, Ph.D.**  
Miembro Principal

**Javier Tibau Benitez, Ph.D.**  
Miembro Principal

Elaborado por:  
SESI. Anabel Reyes Angulo